

# El Gobierno garantiza el trasvase pero no concreta el agua que enviará el Tajo

El Ministerio de Agricultura firma el memorándum suscrito por Murcia y la Generalitat, pero sin Castilla-La Mancha

10.04.2013 | 02:14

**F. J. BENITO** El secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas, firmó ayer, en representación del Ministerio de Agricultura, el memorándum suscrito junto al Consell y el Gobierno de Murcia, que avala la continuidad del trasvase Tajo-Segura por su condición de estratégico para garantizar el suministro hídrico de Alicante y Murcia, pero no fija la cantidad de agua que llegará todos los años desde el complejo de embalses de Entrepeñas y Buendía. Cuestión clave que sigue en el aire tras haberse hecho público que el borrador del plan hidrológico del Tajo -documento que prevalece sobre el memorándum, según se ha encargado de



Uno de los canales de riego del trasvase Tajo-Segura en la Vega Baja. **Ioíno**

recordar en los últimos días la presidenta castellano-manchega, María Dolores de Cospedal-, casi duplica la reserva de agua a partir de la cual no se enviará caudal del Tajo a la provincia. En concreto, la "línea roja" pasa de los 240 hm<sup>3</sup> que estableció el gobierno popular de José María Aznar, a los 400 hm<sup>3</sup> marcados por el Ejecutivo de Mariano Rajoy. Un cantidad que cuestionan los agricultores y la Universidad de Alicante, al considerar que en años de sequía será difícil que haya trasvase. El Consell sostiene que el plan de cuenca del Tajo, hoy en periodo de alegaciones, es mucho más benévolo para la provincia que el que había preparado el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, quien elevó la reserva hasta los 600 hm<sup>3</sup>. Observación cierta. Sin embargo, ni el vicepresidente José Císcar, ayer en Madrid en la firma del memorándum, ni el director general del Agua, José Alberto Comos, han acertado a explicar las razones técnicas que permiten elevar la reserva de agua en Entrepeñas y Buendía. Máxime cuando la historia del trasvase de agua del Tajo a la provincia y Murcia está plagada de incumplimientos. El memorándum de entendimiento firmado ayer recoge la inmediata constitución de un grupo de trabajo que analizará el borrador del plan hidrológico del Tajo. El vicepresidente Císcar sostiene que elevar la reserva no supondrá una detracción significativa de los caudales a trasvasar al hacerse, además, en 5 años. Según sus informes, la cantidad real a reducir será de unos 10 hm<sup>3</sup> al año. Caudal que se compensará, según el memorándum, al asignar las pérdidas a la agricultura, salvo en los casos extremos de necesidades para el consumo urbano. Por otro lado, el Consell valora que el documento recoja la revisión de la legislación actual con el fin de regular la cesión de los derechos del uso del agua. En la práctica, la creación de los denominados "bancos de agua", que permitirán que regantes de Castilla-La Mancha y la provincia puedan cerrar acuerdos de transferencias de agua al margen de los trasvases oficiales. También se controlará con rigor el destino real del agua que se extrae de Entrepeñas y Buendía. El documento estipula que los trasvases aprobados tendrán caducidad anual y no trimestral como hasta ahora. Es decir, el agua que sobre de un trimestre no se perderá y se podrá añadir al siguiente en función de las necesidades del agricultor. El Consell se ha felicitado también porque no se han elevado los caudales ecológicos en Aranjuez y Talavera, lo que, según los propios regantes, hubiera significado el fin del trasvase, al quedarse sin aportes, según sostienen los técnicos.